

Expediente: 312/15
Carátula: VICTORIANO LUIS ROBERTO Y OTRO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO CAMINEMOS JUNTOS LTDA. Y/O Tawe S.A. s/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244093400 - VICTORIANO, SERGIO LUCAS-ACTOR
20244093400 - DI VECE, ANGELA JOSEFINA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
20224145005 - MARTINEZ MARCONI, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GARLATI, JORGE CARLOS-PERITO CONTADOR
20244093400 - VICTORIANO, LUIS ROBERTO-ACTOR
20222645663 - Tawe S.A., -DEMANDADO
20201631948 - COOPERATIVA DE TRABAJO CAMINEMOS JUNTOS LTDA., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 312/15



H105025623136

REF: VICTORIANO LUIS ROBERTO Y OTRO c/ COOPERATIVA DE TRABAJO CAMINEMOS JUNTOS LTDA. Y/O Tawe S.A. s/ COBRO DE PESOS312/15

San Miguel de Tucumán, Abril de 2025. -

Proveyendo la presentación del 14/4/2025 del letrado Macos Esteban Gonella; En mérito a las constancias de autos y habiendo el Banco Macro S.A. contestado el oficio ordenado, y teniendo en cuena lo solicitado por CONSTRUCTORA Tawe S.A., mediante escrito del 04/09/2024, pasen los autos a despacho para resolver la restitución de fondos.- 312/15 GOF

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.